



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
<b>TRASCRIPTIÓN DE HECHOS Y ACTOS CELEBRADOS POR MEXICANOS EN EL EXTRANJERO</b>			
<p>CONSIETE EN PROPORCIONAN JURÍDICAMENTE EL DERECHO DE UNA PERSONA A TENER LA NACIONALIDAD MEXICANA</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO Y DEFUNCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN
		X	WEB
			N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA UN ACTO DEL ESTADO CIVIL DE LA PERSONA REALIZADO EN EL EXTRANJERO SEA LEGALMENTE RECONOCIDO EN MEXICO	
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO O DEFUNCIÓN SEGÚN SEA EL CASO DEL PAÍS EXTRANJERO.	SI	1	
2.- APOSTILLA O LEGALIZACIÓN DE ACUERDO AL PAÍS QUE SEA... (LA CUAL ES LA CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FORMA Y SELLOS DE UN DOCUMENTO PÚBLICO Y QUE FUE EXPEDIDO POR UNA AUTORIDAD FACULTADA).	SI	1	
3.- TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO AL ESPAÑOL EN ORIGINAL. ELABORADO POR UN PERITO OFICIAL TRADUCTOR MEXICANO.	SI	1	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LOS COMPARECIENTES CON DOMICILIO EN TECAMAC.	SI	1	
6.- CURP DEL SOLICITANTE O COMPARECIENTE.	SI	1	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	72 HRS	TIEMPO DE RESPUESTA:	SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN PARA VER SI PROCEDE EL TRÁMITE.



COSTO:		\$635.00		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		X TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		TESORERIA	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA				REGISTRO CIVIL 01	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:		PLAZA PRINCIPAL		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA:		TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		MUNICIPIO: TECÁMAC	
C.P.: 55740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55		5559388500		rc_tecamac01@edomex.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ			
DOMICILIO:		CALZADA DE LAS MISIONES		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA:		FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA		MUNICIPIO: TECÁMAC	
C.P.: 55770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
0155		5559384356		rc_tecamac02@edomex.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR			
DOMICILIO:		AV. FELIPE VILLANUEVA		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA:		FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC		MUNICIPIO: TECÁMAC	
C.P.: 55763		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
0155		5576024777		rc_tecamac03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					



<b>PREGUNTA FRECUENTE:</b>	
RESPUESTA:	¿QUE ACTOS O HECHOS SE PUEDEN TRAMITAR?
<b>PREGUNTA FRECUENTE:</b>	ACTA DE NACIMIENTO, DE DEFUNCION, DE MATRIMONIO Y DIVORCIO
1.	¿DÓNDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN EL REGISTRO CIVIL MÁS CERCANO A SU DOMICILIO
<b>PREGUNTA FRECUENTE:</b>	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
2.	NO. EL TRAMITE ES PRESENCIAL
RESPUESTA:	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p><b>ELABORÓ</b></p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Registro Civil</p> <p>M. EN D. FABIO LA GODINEZ RODRIGUEZ</p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p>  <p>MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA</p> <p><b>DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL Y CONSULTIVA</b></p>
<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>20 DE JUNIO DEL 2022</p>	